

No 31.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las horas doce del día veinte y cinco de abril de mil novecientos veinte y tres, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Sr. Alcalde D. Rafael de la Rosa Vergnes, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procedo a abrirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y siete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

De la Rosa

El Secretario.

No 32.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día veinte y siete de abril de mil novecientos veinte y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas y veinte minutos del día veinte y siete de abril de mil novecientos veinte y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vergnes, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Vocales de Alcalde, D. Miguel Ángel Blanyer Gull, D. Francisco Yzquierdo Mayá, D. José M. Perdero González, Gabriel Gous Amoros, D. Antonio Linerol Thomas, D. Mario Bander Muñoz, D. Pedro Cabrer Rodríguez, asistido de mí, el infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce horas y veinte y un minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dando se lectura al acta de día anterior, de día tres de los corrientes, que se aprobó por